

	AVISO ÚNICO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	
		FECHA DE APROBACIÓN	
		PÁGINA	1 de 1

AVISO ÚNICO
INVITACIÓN – “SELECCIÓN CORTA CUANTÍA”
OBR-SCC-005-2026
OFICINA GESTORA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

JUNIO DEL 2026
FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ

CONVOCA A LOS INTEGRANTES DEL BANCO DE OFERENTES A:

LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE, EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CORTA CUANTÍA, “**ARTÍCULO VIGESIMO – PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CORTA CUANTÍA**”.


Qué, el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, mediante **Acto administrativo Decreto municipal No. 031 del 25 de marzo del 2026** de la **Alcaldía de Puente Nacional, Departamento de Santander**, fue notificado para ser designado como entidad ejecutora, encargada para contratar el proyecto identificado con el código **BPIN 2026685720001**.

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO EN PIEDRA Y REPOSICIÓN REDES HIDRO SANITARIAS DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 6 Y 7 DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL - SANTANDER

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/CTE (\$888.873.468,27), (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ
PLAZO DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES
FECHA DE APERTURA: 02 DE JUNIO DE 2026.
FECHA DE CIERRE: 10 DE JUNIO DE 2026 A LAS 09:00 horas.

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: Ubicada en la Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206, en las instalaciones del **FONDO MIXTO** en el municipio de Ocaña, Norte de Santander.


GUSTAVO ANDRÉS ROMERO VELÁSQUEZ
 Director ejecutivo
FINVERPAZ

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Abdel Faemry Villamizar Valencia	Director de Oficina Jurídica	